

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Otros países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Reserva en los anuncios permanentes

Predicar no es echar trigo

Desde que el actual jefe del Gobierno entrevió la posibilidad de alcanzar el poder, no desperdició tiempo ni ocasión de ir allanando el camino que hasta él podía conducirle: y ya era una protesta de dinastismo, ya un reproche catoniano á quienes llevarón la cosa pública al desastre de París, ya una promesa de mejorarla y de salvar las libertades amenazadas por ese perpetuo enano de la venta denominado carlismo.

Tan paciente labor dió al fin su fruto, que no podía menos de ser así, pues tan mal iban los asuntos de la nación que al fin y al cabo se impuso la necesidad de cambiar de directores, pues por malos que fueran los nuevos no podían hacerlo peor que los antiguos.

Ascendió el señor Silvela por los peldaños de aquella encantada escalera en cuya última plataforma debía realizar el sueño acariciado en largos años de disidencia, y por fin, como premio de sus afanes, se halló investido del poder supremo, dispensador de empleos y prebendas, árbitro de los destinos nacionales.

Pero tal altura ha dado al traste con las promesas hechas en la oposición; y quien tronaba contra el caciquismo, quien prometía moralidad, quien demandaba justicia á vez en cuando para que no se confundiera lo administrativo con lo político, resulta uno de tantos políticos adocenados que anteponen los intereses de partido á toda otra consideración, y no reparan en si es ó no conveniente, ó desde luego, al menos en apariencia, á la nación, aquello que se proponen, siempre que merezca la aprobación de amigos y paniaguados.

Por eso el hombre que prometió moralidad municipal y que tantos esfuerzos hizo para señalar la diferencia que exista entre un cargo político, como el de Gobernador de una provincia, y otro administrativo, como es el de Alcalde-Presidente de un Municipio, se dispone á designar de real orden los Alcaldes de aquellas poblaciones en que el Gobierno tiene tan injusta y monstruosa facultad, pues considera que estos cargos deben reputarse siempre políticos.

Este proceder falsea de un lado el derecho del Ayuntamiento de nombrar quien le presida y es, siempre causa de perturbaciones en la administración local y cabo para concupiscencias y abusos que suelen dar mala fama á la gestión de los concejales en determinadas poblaciones.

Déjese á los Ayuntamientos el exclusivo derecho de nombrar Alcaldes, y así, sólo así podrá el señor Silvela dar demostración práctica de que le anima el deseo de hacer algo provechoso en pró de la regeneración de España. De lo contrario, repetimos, debe considerarse como un político más de tantos como en el periodo constitucional han pasado por la Presidencia del Consejo, y no diremos que en provecho propio, pero sí que sin beneficio de la nación.

Registro de ciudadanía y vecindad civil

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, referente al art. 15 del Código civil, decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el art. 15 del Código civil se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del registro civil llamado de ciudadanía, y que en adelante se denominará de Ciudadanía y de vecindad civil.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el plazo de diez días fijado en el párrafo quinto del citado artículo

15 del Código empezará á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.º Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1889.

2.º Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.º Para los dementes y próligos declarados por sentencia firme, desde que en virtud de declaración judicial, haya cesado la causa de su incapacidad.

Ar. 3.º De conformidad con lo prevenido en el último párrafo del art. 15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este Real decreto se entenderán de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

Art. 4.º Todas las actas ó inscripciones que se autoricen para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 15 del Código expresarán con referencia á la simple manifestación del declarante: primero, el nombre y apellidos de éste, lugar de su nacimiento y tiempo que lleve de residencia en la provincia ó territorio de derecho común ó foral; segundo, el nombre, apellidos, edad y naturaleza de sus hijos no emancipados, si los tiene; tercero, las demás circunstancias prevenidas en el art. 20 de la Ley de Registro civil.

Las inscripciones se firmarán por el declarante ó por un testigo á su ruego, si no supiera, y por los funcionarios que las autoricen.

Art. 5.º Los encargados del Registro civil expedirán las certificaciones de las inscripciones practicadas con arreglo á este decreto, en el papel correspondiente, según lo establecido para esta clase de documentos en la legislación general sobre el impuesto del Timbre, y que devengarán por ellas los honorarios fijados en el art. 77 del reglamento general de la Ley de Registro civil, para las de ciudadanía.

Art. 6.º Los jueces municipales, como encargados del Registro civil, elevarán semestralmente á la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado un estado debidamente autorizado, comprensivo, en relación, de las inscripciones de vecindad civil que se hubieren extendido dentro de dicho periodo, con expresión de las circunstancias 1.ª y 3.ª del art. 20 de la Ley de Registro civil, y en su caso de la legislación á que el interesado estaba anteriormente sometido.

Art. 7.º Las dudas que se ofrezcan á los encargados del Registro civil sobre la inteligencia y aplicación de este decreto las elevarán en consulta á la expresada dirección general, por conducto y previo informe de los respectivos jueces de primera instancia, como inspectores permanentes de los Registros civiles de su territorio, á tenor y para los efectos del art. 100 del citado reglamento general.»

DE ALREDEDOR DEL MUNDO

CURIOSIDADES

Las flores color escarlata resisten la sequía mejor que las otras.

—El cabello crece más deprisa en verano que en invierno.

—A 4,200 asciende el número de especies de plantas que se cogen para usos comerciales en Europa. De éstas, 420 tienen perfume y entran grandemente en la fabricación de esencias y jabones. Las flores blancas predominan sobre las de otros colores: son 1,124 en total, de las cuales 187 tienen un aroma agradable, proporción realmente extraordinaria. Siguen las flores amarillas, que suman 951 especies y de ellas 77 son perfumadas. Las flores rojas ascienden á 823; de ellas, 84 tienen aroma.

Las azules cuentan 594 variedades de las cuales 34 sirven para la extracción de esencias. Por último, las flores color de violeta son 308, pero sólo 13 tienen perfume.

—La servidumbre de la reina Victoria se compone de mil personas.

—Cuando se tiene un jardín no debe tirarse el agua de jabón, sino emplearla en regar las plantas que necesitan más abono. Conviene tener un cubo donde se van echando estas aguas para utilizarlas cuando llegue la hora del riego.

—Las cualidades del limón son grandes. La joven que tiene el color algo terroso, si quiere mejorar la tez, debe beber por las mañanas un vaso grande de agua fra en que se haya echado el jugo de un limón entero y una cucharada de glicerina pura.

Para la caspa, uno de los mejores remedios es frotarse el cráneo por las noches con medio limón.

El jugo de la misma fruta sirve para limpiar los dientes frotándose con un pedacito de gamuzá.

El limón sirve también para hermoear las manos y las uñas.

—Echese trementina en los sitios frecuentados por las cucarachas y se verá que pronto desaparecan.

—El vivo dolor causado por la picadura de una avispa ó de cualquier otro insecto, se cura en el acto con la aplicación de una corriente eléctrica. Así lo ha descubierto el doctor Friedländer de Wiesbaden. Si se la aplica inmediatamente, impide la inflamación; pero aun cuando la parte picada esté ya hinchada, hace que cese el dolor.

DORMIDA

Quando las sombras de la noche empiezan á descender su velo, apenas brillan del naciente sol los resplandores trémulos, cuando tu rostro ocultas en la almohada y tus pupilas acaricia el sueño, yo sé por qué tus labios virginales sonrían en silencio. Yo sé por qué palpitan en tu frente de pasadas venturas los recuerdos, y por qué tiemblan tus cerrados ojos y de tus labios se desprende un beso. Yo sé por qué en tus ángulos delirios se estrema tu seno; yo sé por qué tus labios virginales sonrían en silencio. Yo sé lo que tú sueñas cuando flotas sobre la almohada tus cabellos negros, y cubren tus mejillas sonrosadas como mantos de luto y de mistério.

José María Dotres.

TIQUIS-MIQUIS

Boletín de comercio de un diario local.

Los trigos.
«S; ha iniciado la baja». Tendrá razón que le sobre, y quizás hayan bajado; mas de fijo no han llegado hasta la mano del pobre.

Las harinas.
«Los precios se mantienen». ¡Pues es un consuelo para los que no pueden mantenerse!

Los aceites.
«No hay más existencias que las indispensables para el consumo». O lo que es lo mismo: No hay más cara que la que arde.

Las carnes.
«Hay abundancia de reses». Justificación no hallo á esa; cultas importunas; yo también conozco algunas y me callo.

Los azúcares.
«La tendencia general es al alza». Aunque se alzara otro tanto, más va el Gobierno á estirarse; pues la Hacienda quiere alzarse «con la limosna y el santo».

El alcohol.
«Se presenta nuevamente el problema de la falta de alcoholes». De que sea verdad protesto, porque sobran, si señor; mas lo ha dicho el Director del Arresto.

Y no sigo examinando el Boletín Comercial.

Porque luego habla de habas, de cebada...

Y pudiera indigestarse el comentario.

El Ayuntamiento ha acordado que se seque á subasta el traje de la Tarasca.

Aunque vangan los calores, no es conducta decorosa que á una dama virtuosa pongan en paños menores.

«Han sido decomisados en Archón 4000 fusiles que conducía á su bordo un yate inglés, con destino á los carlistas».

No se puede negar que de armas disponen.

Pero los falta alma.

Si á la lucha no nos reta de D. Carlos la jauría, es que la tiene sujeta no tener... ortografía.

Don Miquis.

MODAS

Traje para señorita



De batista. Cuerpo adornado con pequeños entredoses en el delantero, el cual va abierto sobre un camisolín de batista blanca formando pliegues. Mangas estrechas con idénticos adornos á los del cuerpo; cinturón de cinta; falda acampanada y adornada con dos hileras de entredoses.

Traje para paseo



De lana. Cuerpo abrochado á un lado y provisto de un canesú adornado de encaje crudo, el cual rodea la parte delantera del pecho. Cuello alto de cinta. Mangas estrechas con hombreras de encaje; cinturón á capricho y falda adornada de encaje, igual al del cuerpo.

Granada al día

De carreteras.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha manifestado al secretario de la sección de Propieda-

des, que puede ser enagenada la parcela de terreno que solicita D. José M.ª Marquez, perteneciente á la carretera de Málaga á Almería.

—Se ha dispuesto por aquel centro que se proceda á la limpia de un sitio que hay obstruido en la carretera de Tablate á Albuñol.

—Ha invitado la misma Jefatura á D. Emilio García Pascual, á qua acredita si puede ser perito en el expediente de expropiación del término de Zafarraya, carretera de venta de los Alaroxes al Boquete de Zafarraya.

—Se ha enviado á la Dirección General de Obras públicas al acta de recepción de las obras de acopio de piedra para conservación del firme de la carretera de Tablate á Albuñol.

Sucesos locales.

Luis Zárate y Angeles Vilchez Saez, ingresaron anoche en el Arresto municipal por blasfemar en la vía pública.

Agustín García Zambrano, golpeó anoche á Matilde Ladesma Muñoz, causándole contusiones graves que le fueron curadas en la casa de Socorro. García Zambrano ingresó en el Arresto.

—Fueron llevados al expresado Arresto, Gabriel y Francisco Peña Aguilar, que maltrataron de palabra y obra á Ana León Raquena.

—Un caballo dió ayer unaccz al empleado de la limpieza Vicente Olivares Córdoba, estando en la calle de Puentezuelas, hiriéndole en la nariz. Fué curado en la casa de socorro.

El tren correo llegó anoche á esta ciudad con quince minutos de retraso.

Ha sido nombrado oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia con el haber anual de 2,500 pesetas D. José Morillas Pérez que desempeñaba el de cuarta clase en la de Cádiz.

El director de la fábrica de pólvora de esta ciudad, ha interesado del Delegado de Hacienda, que ordene la devolución á D. Juan García Villatoro, de la cantidad de 462 pesetas que constituyó en depósito para responder al suministro de madera á la fábrica de Murcia.

El juez de Instrucción de Albuñol, llama á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía católica servidora en Fregente, fundada por D. Rodrigo de Vilches, para que en el término de 30 días comparezcan á deducirlo en los autos que se siguen á instancia de don Antonio y doña Juana Valdés de Vilches.

La guardia civil ha capturado al soldado desertor del regimiento de Soris, Luis Contreras Contreras.

—También ha detenido á Harnegildo Gorzález Puerta, por él ser el autor del robo de 25 pesetas en metálico, una pistola, una cartera y otros efectos de la propiedad de Francisco Paraja Padilla.

Don Manuel Delgado López, ha solicitado permiso del gobernador para prestar el servicio de viajeros con una góndola entre Granada y Orgiva y viceversa, á precios reducidos.

Esta tarde saldrá procesionalmente de la Iglesia de San Bartolomé, la imagen de San Antonio.

El Congreso ha aprobado el acta de diputado á Cortes por el distrito de Velez Rubio del excelentísimo señor don Agustín F. de la Serna, Barón de Sacro Lirio y ex-vicepresidente de dicha Cámara.

El Gobernador civil ha dispuesto que el día 17 de Julio próximo, se lleve á cabo el deslinde de las servidumbres pecuarias del término de Benalua de las Villas.

Delegación de Hacienda

Pagos para mañana: A don Juan Beltrán, contratos y al Depositario pagador, caja de depósitos.

EUGENIO LEBÓN Y C. A

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

La novillada de hoy

Promete ser muy divertida y agradable, porque la empresa ha procurado darle atractivos.

Se lidiarán en capea cuatro hermosos novillos, de la antigua ganadería de D. Juan Garmán, vecino de Guadix, por las siguientes cuadrillas:

Espadas: José Campos (Camptos) de Sevilla y Francisco Lastra (Boabdil) de Granada.

Banderilleros: Francisco García (Chinga) de Sevilla, Juan Lara (Larita) de Granada, Esteban Canote (Contrario) de Sevilla, Miguel Navarrete y Lorenz Ariza (Mezantinita) de Granada.

Puntillero: Juan Soler.

Después se soltará un magnífico novillo embolado, para los aficionados que quieran bajar al redondel a torarlo.

La función empezará a las cinco de la tarde.

Creemos que habrá un lleno, pues los precios son baratísimos: entrada de sombra, 75 céntimos; media, 40 céntimos; entrada de sol, 50 céntimos, media, 25 céntimos.

En la caja espacial de primera enseñanza han ingresado para pago de los maestros, el Ayuntamiento de Albuñol 494'34 pesetas, el de Chimeñas 58,73 el de Lobras 164,46 y el de Polopos 177,00.

El Alcalde de Villanueva de las Torres ha interesado del Delegado de Hacienda que obliga al recaudador de contribuciones de aquel distrito a que ingrese en las arcas de primera enseñanza el 16 por 100 que corresponde al Ayuntamiento de su presidencia del recargo sobre la territorial. Afirmó el alcalde que si el recaudador hubiera cumplido el compromiso que le impone la ley el municipio no tendría descubierto alguno por tal concepto ni se vería amenazado del apremio con que le comunica el Sr. Gobernador civil. Interesa por último que se practique una liquidación general con el expresado recaudador.

En la Secretaría del Gobierno civil está a disposición de D. Fermín Garrido Quintana, el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido a su favor.

Todas cuantas personas han probado el nuevo producto Opal-Pasta están conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado a hacerse popular y necesario en cada familia. Da venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

Registro civil.

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito del Sagrario: Defunciones, tres, María Jiménez y Manuela Toval, adultas, y Teresa Rodríguez, párvula. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, una, Enrique Narváez Trejardo, adulto. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Salvador: Defunciones, una, Antonio Alcalá Valero, párvulo. Nacimientos, dos. Matrimonios, ninguno.

En el juzgado municipal del Salvador se registraron anteayer seis defunciones de fiebres tifoideas.

Convendría que se estreman las medidas de higiene, con el fin de evitar que se propague tan temible enfermedad.

En la calle del Angel diéronse esta madrugada voces de ladrones; pero cuando acudieron los serenos números 23 y 31, reconocieron la casa en que las oyeron y no encontraron a nadie.

El Coronel del Regimiento Infantería Reserva de Baza llama a los soldados que a continuación se expresan para se presenten en aquellas oficinas a recoger sus pases.

Manual Jodar Martín, Mariano Bodía Ramos, Antonio Izquierdo Ruiz, Francisco García Pítor, Manuel Bocanegra Guidat, Francisco Sáez Tajar, Francisco Frantes Chaves.

Sociedad de Colonias Escolares,

Para hoy a las dos de la tarde están convocados los socios en la fábrica de papel del Salón, para celebrar asamblea general con el fin de renovar los cargos de la Junta, examinar las cuentas y discutir los preparativos para la décima colonia de vacaciones escolares de Granada.

La Junta directiva desea poner en conocimiento de los señores consocios que no hayan recibido papeleta de cita, la conveniencia de que asistan y presten su concurso para la resolución de los diferentes asuntos que han de acordarse en beneficio de tan humanitaria obra.

Por nuestra parte, prometemos acudir y aportar el modesto concurso de nuestro diario que siempre procuró coadyuvar a los filantrópicos fines de esta hermosa institución.

Ayer se reunió el jurado de la Exposición de Bellas Artes, examinando algunas obras y según nuestras noticias, hasta el lunes no adjudicará los premios.

Se encuentra en Granada, donde pasará varios días, el notable poeta cómico y autor aplaudido, D. Antonio Casero.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Edismo antiséptico de Orive, reconocido como sin igual para curar los más indomables casos de reuma. Farmacia del crédito. Granada, Farmacia del doctor Ocaña.

El día 9 falleció en Gualchos la respetable señora doña María de Castilla y Torres, madre del profesor de la escuela pública de aquel pueblo D. Francisco García Castilla, a la avanzada edad de noventa y cinco años.

La noble condición de la finada la hacían respetada y querida por todos, sentimientos que se demostraron el día del entierro al que concurrió todo el vecindario en sentida manifestación de duelo.

Acompañamos en su justo dolor a la afligida familia de la finada.

Estando hace días evacuando asuntos propios en la ciudad de Motril, el joven abogado de Gualchos D. Miguel Oliveros Torres, fué atacado de un acceso de locura.

Al no mejorar de su estado ha sido preciso por prescripción facultativa, trasladarlo al manicomio de esta capital, a donde ha sido conducido desde Motril en un coche particular y con la camisa de fuerza puesta en atención a los frecuentes accesos que padece.

¿Creen ustedes que dos pesetas son mucho dinero.

Si con ellas pueden librarse de uno de los dolores más intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los Parches de Wasmuth en el Reñj, que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se citan a los individuos repatriados de Ultramar que a continuación se expresan, para enterarles de un asunto de interés:

Soldados José del Pino Hernández, José Soler Pañaba, Lucas de los Rios Soria, Pedro Arias Chica, y Eduardo Guijarro Martínez.

El Sr. Fiscal de la Audiencia territorial ha hecho los nombramientos de fiscales municipales de los pueblos de esta provincia, que a continuación se expresan, para el bienio próximo.

Partido judicial del Campillo.

Capital, D. Carlos Uceda Causaño; Zubia, don Joaquín Alcalá Yáñez; Quéntar, don Fernando Martín Guerrero; Pinos Genil, D. José Baena Jiménez; Padul, D. José Maldonado; Ogijares, D. Antonio Rodríguez; Moná, don D. Rafael Rodríguez García; Onurriana, D. Antonio Álvarez; Huéto Vega, D. Francisco Ruiz Faruandez; Gájar, D. Antonio Molina García; Gújar Serra, D. Juan Balderas Parala; Dilar, D. Manuel Gil González; Dúdar, D. Francisco Chirrosa Lachica; Cájjar, D. José Ruiz Valdivia; Ce-

nes, D. Francisco Uceda Sánchez; Armilla, D. Francisco Torres Ruiz.

Partido judicial del Sagrario.

Capital, D. Manuel Gutiérrez Carrasco; Alfacar, D. José Díaz Huertas; Viznar, D. Joaquín Espigarras Megías; Peligros, D. Enrique Ceballos López; Nívar, D. Pedro Fernández Vitech; Marcaná, D. Francisco Billesteros López; Albolote, D. Juan Martín Moreno.

Partido judicial del Salvador.

Capital, D. José M. Rodríguez Contreras; Pulanillas, D. Nicolás López García; Gúavejar, D. Juan Carrillo Moncada; Huéto Santillán, D. Antonio Martínez Gutiérrez; Jun, D. Antonio García Montalvo; Pullanas, don Miguel Olmedo Martín; Boas de Granada, D. José Salas Molins; Cogollos Vega, D. Miguel Martín Torres; Calicasas, D. Antonio Lucena Huertas.

Partido judicial de Loja.

Loja, D. Alfonso Campos Fernández de Córdoba; Saar, D. Luciano Muñoz Melillo; Huéto Tajar, D. Juan Álvarez Núñez; Villanueva Masía, D. Francisco Aguilár García; Tajarja, D. Teodoro Pascual Moreno; Algarinejo, D. José Caracuel Rocio.

Partido judicial de Huéscar.

Huésca, D. Carlos Barbarán Caluella; Oca, D. José María Castellar Muñoz; Castillejar, D. Juan Antonio Martínez Martínez; Castril, D. Antonio Savilla Jiménez; Puebla Don Fadrique, D. Román de la Cruz Navarro; Galera, D. Tomás Martínez Domingo.

Partido judicial de Motril.

Motril, D. Alejandro García Vidaurreta; Guájar Fondón, D. Félix Rodríguez Valero; Guájar Faragút, don Antonio Bustos Guileán; Lantegí, don Cristóbal Ruiz Quintana; Guájar Alto, D. Antonio Díez Rodríguez; Olivar, D. Juan Álvarez Pérez; Jata, don Fernando Pujazón Pérez; Lújar, don José Madero Porras; Vélez Banaudalla, D. Paulino Pérez Rodríguez; Guachos, D. José Puerta Murillo; Molivizar, D. José Narváez Mera; Itrabo, D. Juan González Gómez; Saobreda, D. Antonio Suárez Mendigorrri; Almuñécar, D. Gregorio Vilas Yanguas.

Partido judicial de Iznalloz.

Iznalloz, D. Antonio Pérez Padiar; Piñar, D. Felipe Leiva Puga; Moreda, D. Antonio Jiménez Jiménez; Montilana, D. Carlos Bolívar Herrera; Molín, D. José Lucena Bolívar; Montegícar, D. Cayetano Tortosa Sanchez; Guadahortuna, D. Fernando Palma Alvea; Diezma, D. José García Rodríguez, (mayor); Dabesas Viejas, don Francisco Santos Ramos; Daifontes, D. Manuel Tapia Albuera; Colomera, D. Casimiro Rodríguez Rivas; Cardala, D. Amador Gutiérrez Morante; Campotejar, D. Antonio Pío Valdivia; Banaída de las Villas, D. Valentín Raya Ortega; Darro, D. Ramón Jiménez Hervás; Trujillos, D. José Bolívar Serrano.

Partido judicial de Orgiva.

Orgiva, D. José Marfil Moreno; Pórtugos, D. Gabriel Cruz Quirantes; Dúrcal, D. José Padiar Facisben; Acáguilas, D. José Gózáez Fernández; Bubián, D. Ramón Torres Arias; Busquitar, D. José M. Lillo Martínez; Bayacas, D. Francisco de P. Hidalgo; Capileira, D. Tomás Vázquez Morillas; Cañar, D. Vicente Romero Vargas; Caratúnas, D. Mateo Rodríguez Correa; Chita y Talará, D. José Ortega Enriquez; Ferreirola, D. Manuel López Sáez; Lujarón, D. Cayetano Collantes Buenc; Mondújar, don Lino Ruiz Vázquez; Sopórtujar, don Juan Domínguez González; Trevélez, D. Joaquín Gallegos Castro; Saleres, D. Juan Maroto Fernández; Nigüelas, D. Federico Aragonés Manzano; Melgís, D. José Espinosa Guzmán; Cozviljar, D. José Laiva; Góchar, don Lorenzo López Valdés; Bemar, don Francisco Muñoz Gijón; Añuñalbas, D. Nicolás Romero González; Pinos del Ray, D. José Delgado Gómez; Rastábal, D. José Rosales Aranda; Izbor y Tablate, D. Lorenzo Casares Gutiérrez; Macina Fondales, D. Eduardo Méndez Román; Pampanéira, D. Miguel Álvarez Estéban; Pitres, don Victoriano Estéban López; Murchas, D. Isidro Jiménez Tapia.

Partido judicial de Santufé.

Santufé, D. Estanislao Noguera González; Parchil, D. Antonio Rodríguez Jiménez; Pinos Puente, D. Cristóbal Sánchez Mesa; Olura, don Blas de Piñar González; Malá, don Antonio Daigado Martín; Láchar, don Francisco Ruada Vega; Gabia Chica, D. Agustín Romero Sánchez; Gabia Grande, D. Ignacio Ariza Polo; Fuente Vaqueros, D. Celestino Rivas Martín; Escúzar, D. Juan Sánchez Martín; Chuchina, D. José González Rufino; Cújuela, D. José Castro González; Caparacena, D. Antonio Martín Ruiz; Belcana, D. Manuel Htos Lara; Astarfe, D. Antonio Rueda López; Ambrós, D. Juan Ariza López; Ahendín, don Ramón Trujillos Cavacelices; Cúllar

Vega, D. Francisco Fernández Moreno.

Partido judicial de Ugijar.

Ugijar, D. José Cazorla Salgado; Cherín, D. Miguel García Muñoz; Pícona, D. Federico Ortega Escobar; Laroelas, D. Sebastián Álvarez Pérez, D. Fernando Martín Jiménez; Mecina Alfahar, D. José Hita Ortig; Nachite, D. Manuel Mario Lozano; Valor, D. José Martín Fernández; Yégen, D. José Palegrina Moreno; Mecina Bombarón, D. José Suarez Moreno; Yáto, D. Francisco Alonso Ruiz; Narilla, D. José Jiménez Contreras; Bérchules, D. José Solo García; Cádair, D. Antonio García Morán; Jorraláto, D. José Ortega Pañaba; Cojáyar, don José Manzano Bonis; Macina Tedel, D. José Linares Maldonado; Turón, D. José Serrano Roda; Murtas, don Francisco Jiménez Pérez.

Partido judicial de Alhama.

Alhama, D. Francisco Gómez Álvarez Campana; Ventas de Zafaraya, D. José Banaños Molina; Ventas de Huelma, D. Francisco Vargas Coca; Santa Cruz, D. Rafael García Ruiz; Moralada de Zafayona, don Rafael Contreras Pimentel; Játar, don José Rodríguez Martín; Jayena, don Fernando López España; Fornes, D. Antonio Sánchez Muñoz; Chimaneas, D. Francisco Salvauerra Serrano; Cacia, D. Gregorio Ubiña Montes; Arenas del Ray, D. José Ramos Rodríguez; Agrón, D. Carlos Muñoz Romero.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Imaginería, don Francisco Campuzano de la Torre coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Federico Baeza Lademas.—Paseo de enfermos, Artillería.

Talla en la comisión mixta de Reclutamiento en la Diputación provincial a las doce de la mañana; dos sargentos de Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Nada hay tan desagradable como una dentadura sucia, negra y carida. Tal fealdad se evita usando a diario el acreditado antiséptico Licor del Polo de Orive. Las señoritas que aprecian en lo mucho que valen las bellezas de una hermosa dentadura, son las más entusiastas propagandistas del Licor del Polo de Orive y jamás dejan de lavar y perfumar su boca a diario con tan popular dentífrico español. Farmacias y perfumerías. Granada, Ocaña.

Higado

Declaro que me sané de una enfermedad del hígado y constante extenuamiento, tomando las preciosas píldoras del doctor Heinzelmann.—Miguel P. Fernández.—(Firma legalizada).

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81.

Notas taurinas.

La cabeza del toro Corucho, que mató a Paco Fabi lo, está en letigio, que promete ser ruidoso. El pleito está entablado entre el cortante Antonio Ibarra y la empresa de la plaza. En cuanto ocurrió la desgracia del diestro valenciano, Antonio Ibarra compró a los contratistas de los toros muertos, y por lo tanto dueños del Corucho, la cabeza de éste; pero luego la empresa reclamó dicha cabeza alegando cierto contrato, mediante el cual aquella puede disponer de las cabezas de ciertos y determinados toros. Madirron conferencias y ofrecimientos, pero no hubo avenencia y el asunto fué llevado al juzgado municipal, que falló contra Ibarra; por éste no se ha conformado y ha entablado el oportuno recurso, en el que entenderá el juez de primera instancia.

—El jueves último fué cogido Cornejo en la corrida de Placencia. El diestro cordobés recibió un varetezo en una rodilla.

—Enrique Vargas, Minuto, que debía torrear el domingo en Toulouse, encuéntrase enfermo de un ataque gripal.

—Antonio Jiménez Raverta ha llegado a Sevilla, curado de la cogida que sufrió en la plaza de Cáceres.

—Manuel Harmosilla ha salido para Nimes, donde tiene contratadas dos corridas.

—En Julio torreará en Sanlúcar el diestro Gordito.

—El diestro Valentín, ha sido contratado para torrear el 18 y 19 del corriente en Murcia, y el 25 en Valencia.

De teatros

La compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Ortiz, está haciendo una buena campaña en Jaén.

Cuanta con las típicas Srtas. Hernando y Entrana y otra cuyo nombre no recordamos.

—En el teatro Apolo, de Madrid, se ha estrenado con buen éxito una zarzuela en un acto, titulada La luz verde, letra de Fiacro Yrayzoz y música de maestro Vives.

—En el de la Zarzuela terminará el próximo sábado la temporada, siendo la función a beneficio de la tipla Felisa Lázaro.

—Dabuló en el teatro Roma de Murcia, la compañía de María Tubau, que fué aplaudidísima representando la comedia titulada La corte de Napoleón.

La verdad.

Para sombreros bonitos baratos, de fantasía, los que venden A. González Salamanca y Compañía.

Fábrica, Recogidas 19

EL MUNDO CATÓLICO

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto, en consonancia con los deseos de Su Santidad, promover más y más la devoción del rosario de la Santísima Virgen María para gloria de esta Señora y para rogar por la paz y prosperidad de la Iglesia y del Estado, por la conversión de los pecadores y por la santificación de las almas.

A estos santos fines, hoy domingo se rezará el santo rosario en la devota procesión que saldrá de la parroquia de San Pedro y San Pablo al toque de oraciones, dirigiéndose a la de S. n. José.

Explicará brevemente un punto de doctrina cristiana y predicará sobre un misterio del santo rosario el señor don Juan Sadaño, párroco de San José, que se ha ofrecido a hacerlo por devoción; dándose así por terminado el ejercicio en dicha parroquia.

Esto mismo se practicará en los domingos sucesivos a la misma hora en cada una de las demás parroquias, según el turno designado para ello, que se publicará semanalmente.

Aque las de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir a la sección de confecciones de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

Desde el 1.º de Mayo, por disposición de la Viuda y herederos del dueño del acreditado establecimiento LA AFRICANA, se empieza la liquidación de todos los géneros.

PRECIOS FIJOS

Grandes rebajas de 30, 40 y hasta 50 por 100.

¡OCASIÓN!

Géneros para trajes de caballeros de remesas ya pedidas antes del fallecimiento y recién recibidas, a menos de la mitad de su precio. Sedas y géneros para señoras, novedades, todo a realizarlo y liquidarlo.

La Africana. Bibarrambla, 29

ACADEMIA POLITECNICA

de SAN FRANCISCO

Hospital de Santa Ana, núm. 12

DIRECTOR D. FRANCISCO LINO MARTÍN Sección de preparación para

CARRERAS MILITARES

Forman el cuadro de profesores para esta sección los capitanes de Artillería D. Felipe y D. Federico Baeza; el primer teniente del mismo cuerpo D. Emilio Macho y el catedrático de Francés del Instituto D. Julio Bouteiller, prácticos todos en la preparación, y el segundo de ellos profesor que ha sido varios años en la Academia de Artillería.

El alumno de esta Academia D. Mariano Ribero, examinado ya en la Academia de Infantería ha obtenido la aprobación de todos los ejercicios en la presente convocatoria, queda de dos alumnos más por examinar, de cuyo resultado se dará conocimiento.

Se admiten alumnos en cualquier época del año, empezando la preparación en 1.º de Julio próximo para los que deseen presentarse en la primera convocatoria.

No es preciso el grado de Bachiller para el ingreso en una Academia Militar, y los que tengan pendiente alguna asignatura y deseen aprobarla en Septiembre, podrán estudiarla con el profesor respectivo a la vez que hacen la preparación militar.

Para más detalles, de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Pídanse reglamentos.

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurant, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

Dr. Roca. Consulta médica y en especial de enfermedades de niños.—Gratuita para los pobres, de 11 a 1 de la tarde. Lepanto, 3, (espaldas al Ayuntamiento).

LOS ALPES

DULCES SELECTOS Y COMESTIBLES FINOS

Especialidades para regalos
SERVICIO COMPLETO PARA BODAS Y BAUTIZOS
RICARDO MARTÍN FLORES
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Plaza del armen 17—Granada—Alic Mesones 63

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Continúa la vista suspendida ayer en la Sección 1.ª contra el Sillero, practicándose el resto de la prueba testifical.

Comparecieron varios testigos, y todos afirman que conocen al Sillero por haberlo visto con la jaca, de que tanto se habla en este juicio, cuando trataba de venderla en Antequera.

Después de la prueba practicada queda en sombras y misterio los detalles, las circunstancias con que se realizaron los hechos que dieron por resultado el horrendo crimen de que se acusa al Sillero, y solo pesa sobre él una presunción, abrumadora a la verdad, cual es la posesión en que se encontraba de la jaca y demás efectos de la víctima, y la venta que de todo realizó, él se defiende explicando favorablemente para su causa, el por qué se encontraba en posesión de dicha jaca y efectos, pero no tiene en su favor nada más que su palabra, no muy autorizada a la verdad.

Terminada la prueba testifical, por haber renunciado las defensas a buen número de testigos, y leídas las declaraciones de varios que no han comparecido, se pidió por el Fiscal suspensión del acto para modificar sus conclusiones, interesándole también la defensa del procesado José Pérez.

Reanudada la sesión, se leyó por el secretario el escrito de conclusiones definitivas del Fiscal, en el cual se reproduce lo dicho en el día provisionales en cuanto al Sillero, añadiendo que concurre también la circunstancia de haber sido anteriormente condenado por un delito análogo al que hoy se persigue, y retirando la acusación en cuanto a los procesados Luisa Pérez Molina y Sebastián Cruzado.

La defensa modificó también sus conclusiones, estimando que el procesado no es responsable al delito de que se le acusa por no haber realizado los hechos, y que a lo sumo puede ser considerado como encubridor.

Terminada la lectura de estos escritos, se suspendió la vista que continuará el lunes.

Ante la Sección 1.ª se verificó la vista de una causa procedente del Juzgado de Baza, con intervención del Jurado, sobre homicidio, por una imprudencia temeraria contra Francisco Ruiz Soriano.

Practicada la prueba y prontos los informes y resumen presidencial, se dió veredicto, del que resultó que el procesado solo podía ser responsable de homicidio por imprudencia simple, visto lo cual el Fiscal pidió seis meses de arresto mayor, y la defensa, por hurto y lesiones, el primero contra Manuel Martínez, hurto, Juzgado de Iznaldez, para el que pidió el Fiscal la pena de 125 pesetas de multa, y la defensa la absolución.

El segundo, contra Enrique Gutiérrez García y otro, lesiones, procedente del Sagrario, que se suspendió por falta de un testigo.

Y el tercero, contra Juan Chinchilla y otros, por lesiones mutuas, interesando el Fiscal dos meses y un día de arresto para cada procesado y la defensa, la absolución.

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Granada.
D. Andrés Marín, con D. Ramón Mola Diaz, sobre desahucio: Abogado, Sánchez Raina y Robles Pozo; Procurador, Gómez López y Sedeño; Secretario, Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—(Jurado):—Baza, contra Pedro Antonio García Gómez, por homicidio: Abogado; Díaz Pá: Procurador, Gómez; Secretario, Serna.

Sección 3.ª.—Guadix: contra Torcuato Pérez Fausto y otro, sobre hurto: Abogado, Valdivia; Procurador, Osuna; Secretario, Millet.

Sagrario.—Contra José Garrido Ballejos y otro, sobre hurto: Abogado, Saz Pelayo; Procurador, Casado; Secretario, Alonso.

Ugijar.—Contra Antonio Montero García y otros, por falsedad: Abogado, G. Mir Colón y Sagarra; Procurador, Tortosa y García Luque; Secretario, Alonso.

BACHILLER L.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el segundo número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

La cabeza del antipapa Luna.—Profetas de pluma y pelo.—Vivir 300 años.—El gran fabricante de maravillas (nuevos y prodigiosos inventos de Tesla).—El arte de entrelazar letras, por D. F. Tomás y Estruch.—La ferocidad de los perros, por D. Antonio Corval.—Nuestros autores en las noches de estreno (Javier de Burgos, Santisteban, Pina Domínguez, Joaquín Dicenta, Ricardo de la Vega y el famoso D. Atillano), por D. Luis Taboada.—Como expresan los caballos y guía contra chalanos, por D. E. Alvarez Dumont.—La belleza femenina: galería de retratos con cuatro preciosas fotografías.—Por qué tienen mala letra los médicos.—Los viejos y la vida.—Tarjetas de anarquistas.—El Cristo del capote, por D. Rodrigo Soriano.—Cosas raras de las cucarachas.—Como enseñan a los soldados (maravillas que les hacen hacer).—Las arañas explotadas por el hombre.—El nuevo arte de defenderse: para derribar a una persona que le sujeta a uno por detrás.—Soberanos que podrían ganarse la vida.—Concurso de cuentos de embusteros.—La puntería de los yanquis.—Los puntos insensibles del cuerpo.—El invento del cuño de las botellas.—La impresión por puntos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 30 grabados.—20 céntimos número.

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpacas, driles, céfiros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL. Zacatín, 5.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 17

Interior. 62-20
Exterior. 68-10
Amortizable. 69-75
Cubas viejas. 68-25
Cubas nuevas. 59-50
Acciones del Banco. 408-00
Tabacalera. 272-00
Obligaciones de Aduanas. 90-80

CA M E I O S

París. 22 00 beneficio al papel
Londres. 30 75 libras esterlinas.

CONGRESO

Los presupuestos

Madrid 17 (8 n.)

La sesión de hoy del Congreso, se ha dedicado a la lectura de los presupuestos generales del Estado que han de regir en el próximo año económico de 1899 a 1900.

Calculáanse los gastos en novecientos treinta y siete millones, ciento setenta y ocho mil ciento treinta y tres pesetas.

La cantidad calculada en el capítulo de ingresos, asciende a novecientos treinta mil cuatrocientas quince pesetas.

Resulta por consiguiente un figurado superávit de setecientos cincuenta y dos mil doscientas ochenta y dos pesetas.

Las principales modificaciones que hacen en los numerosos proyectos de ley adicionales que se acompañan, son las siguientes:

Se suprimen las amortizaciones de los títulos de la deuda, bonificándose a los tenedores del amortizable en un 13 por 100.

Estos intereses quedan sugetos al impuesto sobre las utilidades que se establece.

A los tenedores de Aduanas se les bonifica en un 23 por 100.

Propónese la emisión de una nueva deuda al interés de un 5 por 100 en la que se convertirán las Aduanas, pagarés y otras deudas de Ultramar.

Se crea un nuevo impuesto sobre las utilidades que se hace extensivo a las de sociedades, municipios y diputaciones.

Se fija en dos décimos el aumento con que se grava la contribución urbana, la industrial y los impuestos sobre el comercio.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo.

Revisarase los actuales encabazamientos de consumos.

Se establece un crecido derecho sobre la exportación de hierros y cobres.

Se crea un impuesto sobre la achicoria, otro especial sobre la fabricación de azúcar, otro sobre la del alcohol.

Se aumenta la establecida sobre el tabaco.

Se recarga el impuesto del timbre.

Se reforma en sentido favorable para el aumento en la tributación el actual sistema de impuestos sobre derechos reales, transmisión de bienes, expedición de títulos, cédulas personales, sal y trasportes.—Guerra.

Opinión sobre los presupuestos

Madrid 17 (11'30 n.)

Aunque no se conocen detalles de las reformas que se introducen en la tributación por efecto de los nuevos presupuestos la opinión pública se manifiesta bastante alarmada con los planes de Hacienda del Sr. Villaverde.

Los nuevos impuestos que se crean han causado pésimo efecto.

El impuesto sobre el azúcar

Declaración de Villaverde

Madrid 17 (11'30 n.)

El ministro de Hacienda, Sr. Villaverde ha declarado que en la nueva contribución especial que propone sobre la fabricación del azúcar, se ha inspirado en su deseo de asegurar el mercado interior a los fabricantes de azúcares peninsulares y a la vez en la necesidad de reforzar los ingresos del Tesoro, procurando armonizar los dos respetables y opuestos intereses: los de la industria y los del Estado.

SENADO

Madrid 17 (11'30 n.)

En la sesión de hoy del Senado han ocurrido varios ruidosos incidentes provocados por las manifestaciones del Conde de las Almenas y que fueron terminados sin consecuencias.

Ultimamente el Sr. Conde de las Almenas retiró la enmienda que tenía presentada a la contestación al Mensaje.

Continuando los debates usa de la palabra, en contra del dictamen de la comisión el Sr. Dávila consumiendo el primer turno.

Le contesta el Sr. Arrazola.—Guerra.

El alijo de armas.

Madrid 18 (1'30 m.)

Ha sido desembarcado el alijo de armas hecho en Arcachón, quedando a disposición del gobierno francés.

Los tripulantes del barco inglés han declarado que se dirigían a Guetania, pero que variaron de rumbo al encontrarse con el crucero Conde de Venadito.—Guerra.

Plisés, gasas, golás, ador-

nos novedad para señoras. El mejor y más completo surtido y a precios de fábrica y menudeo, en EL SOL, Zacatín, 5.

Batistas, céfiros, vichys, géneros para vestidos y camisas novedad y surtido de tejidos para esta estación se desee sin competencia en EL SOL.

Para todas las compras y encargos, a FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL. Zacatín, 5.

Impresos para CONSUMOS

Se vende en la imprenta de este periódico Recogidas, 2, toda la material necesaria a los postores de consumos, como libros de recibos y de recibos para la recaudación, contratos para los conciertos, actas de aforo, etcétera, etc.

La mesa de EL SPORT

Cubiertos a 2'50 pesetas
Se sirven cubiertos a domicilio, compuestos de almuerzo y comida, a 2'50 pesetas.
Hay anisete Junquera.
Cenas, a seis reales

Se vende en la casa número 5 del Puento de Castañeda en médico precio.—Darán razón: Café LEON ESPAÑOL.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	7 Hi'aza	Moreno
Málaga.	3 »	Ballesta
»	1 Ferreteria	Fernandez
»	1 Papel	Bueno
»	2 »	Moreno
»	6 Acido.	Sánchez
»	4 »	Santuello.
»	1 Hierro.	Castaño
Art. quera	30 Trapos	Wilhelmi
Almadinejos	1 Tejidos	Echevarría
Manzanarez	10 Vino	Ordon
Marmolajo	1 Aguas	Ortiz
»	1 »	Oc. fia
»	1 »	Fajardo
»	1 »	Echevarría
»	1 »	Pérez
Penarroya	2 Biguetas	Acosta
»	3 »	»
»	1 »	»
Empiame	20 Petróleo.	Moreno
»	8 »	González
Sevilla	61 Camas	Ortega
»	1 Quincalla	Rnbio
»	1 Jabón.	Vi lalva
»	2 Alambre	Medina
»	2 Madra	Navarrete
»	1 Envases.	Blanco.
»	2 Bujías	Rodríguez.
»	2 »	Moreno.
»	62 »	»
»	50 Camas	Saz
»	8 Socos	Rivero.
»	5 Loza	Echevarría
»	2 Tierra	Gonzalo

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, farmacia, Barcelona.

VENANCIO HERREROS

Acaba de inaugurar su nuevo establecimiento de quincalla y paquetería en la plaza de Bibarrambá, número 36 al 38, antiguo local que ocupó antes en compañía de los Sres. Carnicero y Veilla.

Todos los artículos completamente nuevos, y de alta novedad.

Tómbola en el Real de la feria

(Últimas casetas)

Los dueños de este establecimiento tratan de realizar sus numerosas existencias en artículos de fantasía, destinando el producto líquido al socorro de los enfermos y heridos de las guerras.

Oración dedicada a la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Impugnada por el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véñese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan a la venta multitud de novenas y libros sagrados.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de Vida a 6 y 8 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

Impresos para Repartimientos de

Rustica y Urbana y Listas Cobratorias

Se venden en la imprenta de este periódico, de mejor papel y más baratos que en las casas de Madrid y Valencia.

Los pedidos pueden hacerse por correo, en carta dirigida a F. Gómez de la Cruz, Recogidas, 2, Granada.

76 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN ALMA

POR LA

SEÑORITA BREMER

vida incompleta en la que me hallo y en la que permanezco al lado de mis padres. Yo voy andando a oscuras. No sé lo que soy, ni lo que podré ser; yo me busco a mí misma. Me parece que soy como un campo inculto, pero que con el cultivo podría dar fruto.

A media que Eva iba hablando, los ojos de Hertha se animaban al escucharla, y alzando la cabeza y tomando ese aire resuelto que nace de la fe en sí misma, que la era peculiar, fijó su mirada penetrante y afectuosa en la joven que acababa de descubrirle así el fondo de su alma, y

«O, comprendo», le dijo, «y lo que me decís me regocija. Para muchas mujeres está aun sin cultivo el campo de la vida y los hombres le impiden; pero una voluntad ilustrada y firme, pueda triunfar de muchos obstáculos. Sentís en vuestro cora-

zón, además del deseo de ejercer vuestra actividad de una manera mas lata y útil, una vocación decidida.»

«No sé», contestó Eva. «Temo la opinión del mundo, y me siento incapaz de obrar por mí misma. Pero estaría contenta de dedicar mi tiempo y medios, por débiles que sean, alguna cosa que me pareciera buena, noble y digna de merecer que se emplease en ella la vida. Me parece, por ejemplo, que si tuviera un niño, un pobre niño a quien abrigar y calentar en mi seno, y para quien vivir y trabajar, sería dichosa y no perdonaría pena ni molestia para sostenerle. Pero antes quiero hacerme mejor, más instruida, más formal y por consecuencia más fuerte para hacer bien, y para conseguirlo dejadme amargos y que os vea con frecuencia. ¡Es tan dulce y bueno poder smar, contemplar y admirar!

«No admiráis a una criatura igual a vos», interrumpió Hertha con decisión; ó de lo contrario experimentaréis grandes decepciones. Fijos en Dios únicamente. Por mucho que os lo repita, nunca se á demasado: las criaturas son débiles; las mejores son imperfectas, y nuestro antiguo adagio «No te fíes en lo que puedes esperar de otro», es una verdad, y demasado triste verdad.»

Había tanta viveza y dolor en la expresión con que Hertha advertía á Eva no pusiese su confianza en las criaturas que esta se admiró y conmovió, y la dijo, aunque siempre con su expresión cariñosa:

«¡Oh Hertha! podéis haceros, os lo aseguro, en mi afecto fieros; por vos moriría, y los que os han tratado una vez no pueden dejar de quererlos, haciéndoles mejores este afecto. Yo no pido ni merezco que me confiéis las causas de vuestro dolor y desprecio hacia el mundo; pero de seguro que habéis sufrido mucho, y el sufrimiento oscurece el espíritu y le impide ver siempre claro. Perdonadme que me atreva á deciros esto; pero os amo tanto, que sufro al ver que tenéis sentimientos tan desconsoladores.» Y Eva cubrió las manos de Hertha con sus besos y lágrimas.»

En el antiguo canto sobre el dolor de Gudrun, que sentada junto al cuerpo de Sigurd, no podía ya llorar como las demás mujeres y quería tan solo morir, se dice, que las nobles esposas de los iorts que estaban sentadas cubiertas de oro á su alrededor; refrieron cada una de ellas el pesar más amargo que había experimentado, y que al finalizar su relato la infortunada se halló tan consolada, que dió rienda suelta á

su dolor prorrumpiendo en cánticos y lágrimas.

De tal modo se alivian por la simpatía los sufrimientos individuales. Y así también se templaron los dolores de ambas jóvenes por la mutua compasión que experimentaba la una por la otra. Eva, con el ánimo ya más tranquilo, se ocupó muy luego en preparar silenciosamente la frugal cena de Hertha, y mientras parecía olvidarse de sí propia para servirle, Hertha se dejaba cuidar con sossegada resignación y recibía aun con la sonrisa en los labios, el vaso de leche y el pan que le había preparado. Bastante avanzada la noche, Eva se puso á leer en alta voz las poesías de Wallin, recientemente publicadas, eligiendo sus más bellas páginas, y Hertha, con los ojos fijos en aquel gracioso é inocente rostro juvenil inclinado bajo el suave resplandor de la lámpara, y encantada al mismo tiempo con la belleza de los versos, cayó bien pronto en un profundo éxtasis, y después en un tranquilo y dulce sueño. Eva continuó leyendo algun tiempo más, para que se durmiera completamente, y arreglando después para ella una especie de cama á los pies de la de Hertha, se durmió también con más tranquilidad que hacia ya mucho tiempo, la buena y encantadora niña.

Al otro día Hertha se sintió mucho mejor; escribió á su padre y hermanas, fijando la época de su vuelta, y al día siguiente atravesó con Eva Dufva el Categat y llegaron á Copenhague, donde entregó la joven á su familia, con la que formó una estrecha amistad desde allí en adelante. Hecho todo esto, fué en busca de Rodolfo.

Afortunadamente para ella, el joven acababa de tomar en aquel momento una resolución heroica. Asediado el infeliz por una turbación intolerable y por el horrible recuerdo de la noche del incendio, que cada vez se imprimía con más fuerza en su espíritu, se decidió á dejar la casa donde estaba para viajar por el mundo, sin más objeto que huir de sí mismo. Hertha, lejos de disuadirle de su designio, le afirmó en el proyecto de emprender un largo viaje á pie, y de acuerdo con los parientes que le habían tomado bajo su protección, le trazó su ruta, dándole al mismo tiempo cartas de recomendación para varios amigos que se encontraban en diversas ciudades y en los que hallaría protectores en caso necesario. Esto era indudablemente muy útil para el infortunado joven; pero lo que le era mejor aun, era la presencia de Hertha, sus consoladoras palabras, la idea de que había

